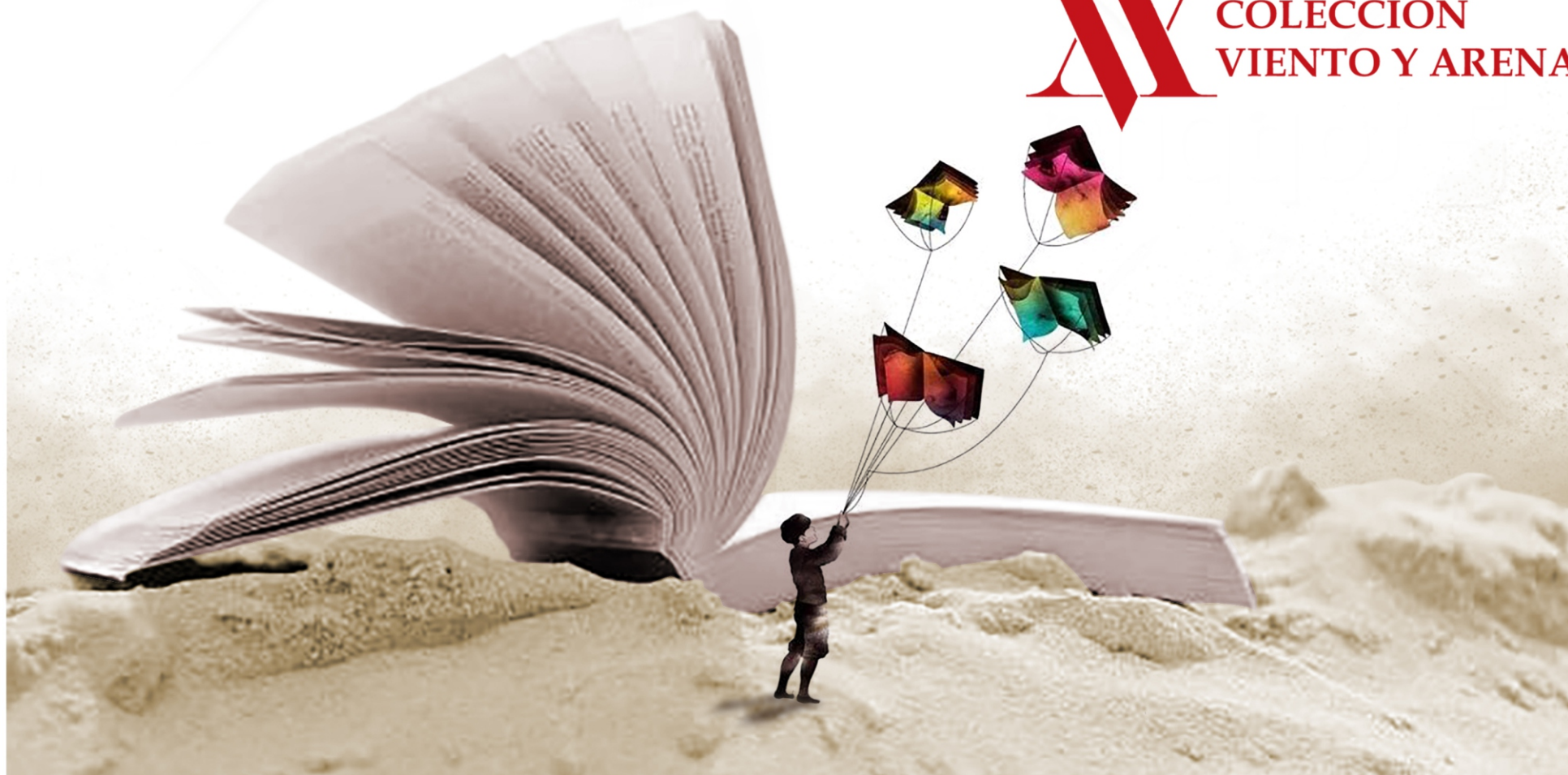


**El R. Ayuntamiento de Torreón, a través del Instituto Municipal de Cultura y Educación, y la Coordinación de Literatura**

# CONVOCA:

**A las escritoras y los escritores nacidos en el Municipio de Torreón, o con un mínimo de cinco años de residencia comprobables, a postular obra de carácter literario: poesía y poesía infantil o juvenil; cuento y cuento infantil o juvenil; novela y novela juvenil, con el fin de integrar la**

 **COLECCIÓN**  
**VIENTO Y ARENA**



## BASES

**1.-** Podrán postular material las escritoras y los escritores mayores de 18 años, nacidos en el Municipio de Torreón, Coahuila o con un mínimo de cinco años de residencia comprobable y que no hayan resultado ganadoras o ganadores en la convocatoria anterior.

**2.-** Únicamente se podrá participar en un sola categoría y género literario. Se eliminarán las propuestas de autoras o autores que envíen más de una obra.

**3.-** Los trabajos deberán presentarse escritos en español, en computadora, y con letra Arial o Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, en tamaño carta. La extensión mínima será de 60 cuartillas y máxima de 100. En el género de novela, la mínima será de 100 cuartillas y máxima de 150.

**4.-** Para las propuestas de categoría infantil en poesía y cuento, la extensión mínima será de 15 cuartillas y máxima de 40; para novela juvenil, mínimo de 40 cuartillas y máxima de 80.

Fecha límite de recepción de propuestas: 05 de marzo del 2023.

**5.-** La propuesta firmada con seudónimo deberá enviarse al correo electrónico [literaturaimcettorreon2022@gmail.com](mailto:literaturaimcettorreon2022@gmail.com), en un documento PDF llamado "Obra". En el mismo correo deberá adjuntar un segundo archivo llamado "Plica", que contenga obligatoriamente lo siguiente: copia de un documento de identidad oficial (INE, pasaporte, acta de nacimiento), constancia de residencia, número de teléfono y los datos que se estimen necesarios para su localización. En caso de no presentar la documentación completa, se eliminará la propuesta.

**6.-** Al momento de la entrega ningún trabajo deberá estar sometido a concurso o en espera de dictamen en otra casa editora, universidad o institución cultural.

**7.-** No se recibirán obras de autoayuda o superación personal, ni manuales, instructivos didácticos o publicaciones científicas, así como propuestas que no se presenten con el formato y las condiciones antes expuestas.

**8.-** La autora o el autor recibirá el 10% del tiraje, por única vez, por concepto de pago de derechos.

**9.-** Los trabajos seleccionados por un consejo editorial serán publicados durante el 2023.

**10.-** Libros totales a publicarse: Uno por género y categoría. Edición a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Educación.

**11.-** Se notificará exclusivamente a las autoras y a los autores de los trabajos dictaminados a favor, dentro de los siguientes 45 días naturales al cierre de la convocatoria.

**12.-** Todos los aspectos relacionados con la publicación de las obras se harán del conocimiento de las autoras y los autores seleccionados para su aprobación, previa firma del contrato correspondiente.

**13.-** La presente convocatoria queda abierta a partir del 30 de enero de 2023 hasta el día 05 de marzo del 2023. Los resultados se darán a conocer a más tardar el 03 de abril del 2023.

**14.-** Para mayores informes comunicarte al teléfono de la Coordinación de literatura: 871 119 37 06.